

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

395 - 93

Salta, 8 de octubre de 1.993 Actuación Nº 024/93

VISTO:

El pedido del Centro de Estudiantes, en el sentido de solicitar a la Facultad permiso para que los alumnos de la Carrera de Enfermería, participen en las/ Jornadas organzadas por el C.E.U.Sa. el día 8 de octubre de 1.993 en la UNSa. turno mañana;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria № 15/93 del 05.10.93)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Tener por autorizado la suspensión de las actividades el día 8 de octu bre de 1.993 para los alumnos de la Carrera de Enfermería, turno mañana, por los mo tivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º. Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Departamentos Docentes y C.E.U.Sa., para su toma de razón y demás efectos.

LIC. MARIAT. PASSAMAI DE ZEITUNE SECRETARIA

LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA DECANO